



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS DE ACUERDO A SOLICITUD DE CARPETA N.º 5891/2019, HACE CONSTAR QUE EL LOCAL DE ELABORACIÓN DE BEBIDAS DE ARROZ "RICE LIFE" UBICADO EN PARAJE "LA ESTIVA" CAMINO GRUTA DE LA MARCELA A NOMBRE DEL SR. ANTONIO LEMOS CON DOCUMENTO NÚMERO 2.691.922-5 SE ENCUENTRA HABILITADO EN ESTA DIRECCIÓN EN CARPETA N.º 2162/2019 EN RESOLUCIÓN N.º 155/2019, CON EL NÚMERO BROMATOLÓGICO N.º 397/2019.

BEBIDA EN BOTELLA DE 1 LITRO SABOR NATURAL CON EL N.º 397/1.
BEBIDA EN BOTELLA DE 1 LITRO SABOR VAINILLA CON EL N.º 397/2.
BEBIDA EN BOTELLA DE 1 LITRO SABOR FRUTILLA CON EL N.º 397/3.
BEBIDA EN BOTELLA DE 1 LITRO SABOR CHOCOLATE CON EL N.º 397/4.
BEBIDA EN BOTELLA DE LITRO SABOR CAFÉ CON EL NÚMERO N.º 397/5.

LA MISMA SE EXPIDE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A EFECTOS DE SER PRESENTADA ANTE QUIÉN CORRESPONDA.


JORGE WILSON GOMEZ
Dir. Gestión Ambiental
I.D.A.